

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

1239 *Corrección de errores del Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la defensa entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil, hecho en Madrid el 3 de diciembre de 2010.*

Advertido error en la publicación del Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la defensa entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil, hecho en Madrid el 3 de diciembre de 2010, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 19, de fecha 22 de enero de 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 4755, artículo 1, última letra, donde dice: «j) cooperar en otras áreas...»; debe decir: «f) cooperar en otras áreas...».

En la página 4758, en las antefirmas del Tratado, donde dice:

«Carme Chacón Piqueras

Ministra de Defensa

Nelson Acevedo Jobim

Ministro de Defensa»

Debe decir:

«Por el Reino de España

Carme Chacón Piqueras

Ministra de Defensa

Por la República Federativa de Brasil

Nelson Acevedo Jobim

Ministro de Defensa»